

# Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCION DIRECTORAL Nº368-2024-DIGA

Callao, 04 de setiembre de 2024

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

# VISTO:

El Expediente N°E204711 de doña ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente aprobado por la Resolución 181-2019-CU de fecha 15.05.2019, establece en el Artículo 6° lo siguiente: "Las clases de licencias reconocidas por la legislación vigente, son las siguientes: a) Licencia con Goce de Remuneraciones: Por enfermedad (...);

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°072-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 04.09.2024, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

#### SE RESUELVE:

 OTORGAR a doña ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de dias Licencia
CINTHYA RAQUEL CASTILLO MENDIETE CMP N°063225	CENTRO MÉDICO MAPFRE	CINTHYA RAQUEL CASTILLO MENDIETE CMP N°063225	20.08.2024	22.08.2024	03

Registrese y comuniquese

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO